

R.I. N°

INFORME DE FUNCIONES FESTIVIDAD RELIGIOSA DICIEMBRE 2025

Andacollo, 28 de diciembre 2025.

1.- Identificación del prestador de servicios a Honorarios.

Nombre	MARIO JAÑA SALAZAR
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Función según contrato	OPERADOR DE BARRERA FIESTA RELIGIOSA DICIEMBRE

3.- Funciones realizadas durante Festividad Religiosa Diciembre de 2025.

En la festividad religiosa de diciembre de 2025 quien suscribe, realizó la siguiente función:

- Operador de barreras vehiculares con la finalidad de proteger las vías de evacuación de la comuna y procurar la seguridad del evento religioso.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente festividad religiosa diciembre de 2025.

Para constancia firman:

MARIO JAÑA SALAZAR
Prestador de servicios a honorarios

LORETO ARANCIBIA ARANCIBIA
DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO